



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



n uno de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado
a la señorita

Carmen Rebeca García Mamvaquán

en virtud de haber concluido los estudios preparatorios y profesionales, así como los trabajos correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sostuvo el día catorce de noviembre del año dos mil.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de diciembre del año dos mil, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los veinte días del mes de febrero del año dos mil uno.

El Secretario

Dr. Mario García Valdes
SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Dr. Jaime Valle Saldaña

RECTORIA

Se levantó este acta en la que
dada en 05/02/00
lugar 3
San Luis Potosí 08 febrero 2001
El Jefe



[Handwritten signature]

SECRETARÍA Y COORDINACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 11
del libro A-343
de Registro de Títulos Profesionales
Grados Académicos
Lugar al otorgarse 8
Número de 03431987
Fecha de 10 de Sep de 01
El Registrador

[Handwritten signature]



S. E. P.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
P. O. BOX 1000
MEXICO, D. F.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Diploma de



Especialidad en Derecho Privado

A la señorita

**Carmen Rebeca
García Hamvacuán**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día veintiocho de agosto
de dos mil ocho.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Diploma en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil ocho.

El Secretario General
Arq. Manuel F. Villar Rubio

El Rector de la Universidad
Lic. Mario García Valdez

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 56932 folio 69 del libro respectivo. San Luis Potosí Enero 07 de 2009.



SECRETARIO GENERAL



ARG. MANUEL FELIPE VILLARRUBIO

REVISADO Y CONFRONTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 321
del libro 2586
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 9
cédula No. 5865768
México, D.F. a 5 de MARZO de 2009
EL REGISTRADOR



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y TITULACIÓN DE GRADUADOS



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Diploma de



Especialidad en Derecho Penal

A la señorita

**Carmen Rebeca
García Hamvacuan**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día veintitrés de septiembre
de dos mil nueve.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Diploma en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil nueve.

El Secretario General
Arq. Manuel F. Villar Rubio

El Rector de la Universidad
Lic. Mario García Valdez

Se entregó en esta fecha quedando registrada bajo el Número 59689 libro 158 del libro respectivo. San Luis Potosí, Octubre de 2009.

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]

DR. MARCELO FERRER VILLAR RUIZ

REVISADO Y CONTRAfirmADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 147
del libro 158
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 18
cédula No. 6352555
México, D.F. a 20 de Noviembre de 2010
EL REGISTRADOR

[Handwritten signature]



S.E.P.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
TURISMO